GUERRAS SIN GLORIA EN LA EDAD MEDIA: VIOLENCIA, VÍCTIMAS Y MEMORIA EN CLAVE SOCIAL

WARS WITHOUT GLORY IN THE MIDDLE AGES: VIOLENCE, VICTIMS, AND MEMORY IN A SOCIAL PERSPECTIVE

Carlos Jesús Rodríguez Casillas[1]

Resumo: En un contexto donde la historia militar vive un renovado interés, muchas de sus narrativas persisten en la exaltación del heroísmo individual y el refuerzo de identidades nacionales, corriendo así el riesgo de convertirse en discursos propagandísticos carentes de sentido crítico. Frente a esta tendencia, este estudio reivindica una historia social de lo militar que sitúe en el centro de atención al común de la población, así como a quienes padecieron las consecuencias de la guerra. Un enfoque que no busca glorificar el pasado, sino educar a través de él, rescatando voces silenciadas y fomentando una mirada ética y empática sobre el fenómeno bélico, indispensable para comprender nuestro presente y transformar nuestra sociedad.

Palavras-chave: Guerra; Violencia; Edad Media.

Abstract:: In a context where military history is enjoying renewed interest, many of its narratives continue to exalt individual heroism and reinforce national identities, thereby running the risk of becoming propagandistic discourses devoid of critical perspective. In response to this trend, this study advocates for a social history of the military that places ordinary people — as well as those who suffered the consequences of war — at the center of analysis. This approach does not aim to glorify the past, but rather to educate through it, recovering silenced voices and promoting an ethical and empathetic perspective on warfare — one that is essential for understanding our present and transforming our society.

Keywords: War; Violence; Middle Ages.

[1] Doctor en Historia Medieval y profesor de Historia en la Facultad de Formación del Profesorado Universidad de Extremadura. PDI. Sus estudios se centran en el análisis de la violencia bélica ocurrida en la Extremadura bajomedieval. Autor de diversas monografías y artículos académicos vinculados con el fenómeno de la guerra medieval, más concretamente la ocurrida en el marco de la Extremadura de los siglos XIV y XV. En 2021, su tesis doctoral fue premiada con un accésit por la Asociación Española de Historia Militar. Orcid: (0000-0001-6770-625X). E-mail: crcasillas@unex.es.

INTRODUCCIÓN

En un momento historiográfico en el que la historia militar experimenta un notable auge, resulta llamativo que muchas de sus narrativas siguen reduciéndose al relato del heroísmo individual y al reforzamiento de identidades nacionales.

Esto constituye un grave peligro, porque, de seguir así, si la historia militar continúa convirtiéndose en un ejercicio de glorificación del pasado y se aleja de su función crítica, corremos el grave riesgo de transformarla en mera literatura propagandística y de autoayuda: textos destinados a servir de consuelo ante el descontento y la incertidumbre en la que se encuentra inmersa una sociedad cada vez más individualista, egocéntrica y proclive a resolver sus tensiones mediante la agresividad y la violencia.

Sin embargo, la historia, o al menos como la entendía el gran maestro Marc Bloch, debe aspirar a comprender las sociedades en toda su complejidad y diversidad, situando en primer plano no solo a los grandes hombres o las grandes gestas, sino también a las vidas anónimas que padecieron el peso de las armas (BLOCH, 2006, p. 54-56).

Por ello, desde este estudio abogamos porque lo esencial en el oficio del historiador no es solo exponer el pasado tal cual, cuanto menos glorificarlo, sino educar a través de él. Razón por la cual, desde la perspectiva de la historia social, trataremos de rescatar la voz de quienes sufrieron las consecuencias del poder armado.

En definitiva, la historia militar debe dejar de ser un relato cerrado en sí mismo para convertirse en una herramienta que nos ayude a entender mejor lo que somos y cómo nos comportamos como sociedad. Porque hoy, más que nunca, necesitamos recuperar valores como la ética y la empatía si queremos comprender el mundo en que vivimos y contribuir a cambiarlo.

POR UNA HISTORIA SOCIAL DE LO MILITAR

Durante demasiado tiempo, los estudios sobre historia militar se han centrado casi exclusivamente en cuestiones castrenses: tácticas, formaciones, armamento, sistemas defensivos o tipos de reclutamiento. Todos ellos elementos fundamentales, sin duda, pero que ofrecen una visión incompleta si se aíslan de sus efectos sobre la sociedad (MONTEIRO Y MARTINS, 2010, p. 9).

Esta percepción, que reduce el fenómeno bélico a sus aspectos técnicos o estratégicos, deja fuera precisamente lo más revelador: su dimensión socioeconómica, así como las miserias que lleva aparejada. En palabras de don Juan Manuel, en su *Libro de los Estados*:

> Segund dizen los sabios todos, y es verdat, en la guerra ay tantos males, que non solamente el fecho, mas aun el dicho, es muy espantoso [...] Ca por la guerra viene pobreza et lazeria et pesar, et nasçe della desonra et muerte et quebranto et dolor et deservicio de Dios et despoblamiento del mundo et mengua de derecho et de justicia (D. JUAN MANUEL, 1981, LXX).

La cita no es sólo un lamento. Es una advertencia sobre la amplitud del daño que provoca una contienda. Porque lo peor de una guerra no es la campaña en sí, sino las consecuencias que esta deja a sus espaldas.

Como ya demostraron historiadores como Keegan, Corvisier o Duby, el conflicto armado debe entenderse no sólo como una confrontación entre ejércitos, sino como una experiencia total que transforma economías, altera estructuras sociales, trastoca sistemas de valores o redibuja paisajes humanos. La guerra, en definitiva, no se limita al campo de batalla, por cuanto imprime una huella imborrable en la vida cotidiana de quienes la padecen (RODRÍGUEZ CASILLAS, 2018, p. 261-262).

No hacerlo implicaría aceptar, implícitamente, que el conjunto de la sociedad no es más que un daño colateral, simples figurantes sin sentimientos destinados a padecer con resignación la violencia bélica de antaño. Algo a todas luces inmoral, al despojar de rostro y voz a quienes más sufrieron. Por eso, en las páginas que siguen nos detendremos en los estragos de la guerra: las aldeas arrasadas, los campos abandonados, el hambre y la memoria traumática de los hombres y mujeres que la padecieron.

Finalmente, conviene aclarar que, aunque procuraremos mantener un enfoque general, que trascienda los límites geográficos y cronológicos, tomaremos como marco de referencia la violencia fronteriza entre Castilla y Portugal a finales de la Edad Media, por su especial significado.

ABUSOS CONTRA LA POBLACIÓN

Durante buena parte de la Edad Media, la devastación del territorio fue una de las tácticas más recurrentes entre los líderes militares. No en vano, esta estrategia permitía infligir un daño considerable al oponente sin asumir grandes riesgos.

A diferencia de los asedios, que requerían de cierto entrenamiento y equipo especializado, las acciones de devastación eran relativamente simples: quemar las cosechas del enemigo, robar su ganado o sembrar el terror entre sus súbditos. Además, a diferencia de las batallas, no era necesario enfrentarse a ejércitos preparados, sino a una población civil que, en la mayoría de los casos, ofrecía escasa resistencia (ALLMAND, 1990, p. 86).

Por lo que, bien podría decirse que, en el marco de la guerra medieval, la población civil no fue una víctima colateral, sino un blanco recurrente de su violencia. Su vulnerabilidad estructural, unida al hecho de que sobre sus espaldas recaía la carga fiscal y económica que alimentaba las campañas, la convertía en uno de sus mayores objetivos (ALLMAND, 2005, p. 335).

Ahora bien, conviene señalar que campesinos y labradores no temían únicamente las incursiones del enemigo, sino también los abusos perpetrados por las propias tropas afines. Las dificultades logísticas, junto con los problemas en la recaudación y el reparto de los fondos destinados al sostenimiento del ejército, provocaban que estas recurrieran de forma sistemática al saqueo de las poblaciones que, precisamente, debían proteger. La violencia contra civiles —

incluyendo actos de represalia frente a la resistencia local— se convirtió así en un fenómeno recurrente, no exclusivo del enemigo exterior (FERNÁNDEZ, 2012, p. 145).

A este respecto, las campañas de Zahara y Setenil en 1407 son sumamente clarificadoras. Según relata la crónica de Juan II, el desarrollo de esta campaña vio entorpecida por la enfermedad de Fernando de Antequera. Y durante esa pausa forzada, las huestes castellanas se dedicaron a saquear los alrededores de Sevilla.

La devastación alcanzó tal magnitud que los propios campesinos comparaban las acciones de los soldados cristianos con las temidas *razzias* musulmanas. El cronista que narró estos acontecimientos recoge la amarga queja de los aldeanos: "hueste ayrada ni pagada nunca la trayga Dios por nuestra casa" (CRÓNICA DE JUAN II, 1982, cap. XXXIII).

Los testimonios recogidos en las Cortes refuerzan esta realidad. Las quejas de los procuradores son numerosas y persistentes. En 1401, tras la conquista de Badajoz en el marco del conflicto con Portugal, ciudades y villas fronterizas denunciaban los graves daños que les estaban causando las tropas reales.

Particularmente interesantes resultan las Cortes de Ocaña de 1422. En ellas, las autoridades de Plasencia exponen su preocupación por el "gran daño y despoblamiento" que había sufrido la ciudad, tanto a raíz de los disturbios internos por el conflicto episcopal, como por la actuación de la tropa enviada por el propio monarca (RODRÍGUEZ CASILLAS, 2022, p. 288). Así lo expresan en su súplica al rey:

> El grant danno e despoblamiento que en la mi çibdad de Plasençia avía seido por rrazon de los debates que enella fueron sobre el obispado, e por causa de la gente de armas que yo allá envié, sobre lo qual, si yo non les rremediase e proveyese de alguna merçet, serían en caso de grant perdiçion (CORTES, 1861, tít. 13).

Este testimonio no solo refleja el impacto directo de las campañas sobre el tejido urbano, sino también la incapacidad —o la desidia— de la Corona para proteger a sus propias poblaciones de la depredación ejercida por las fuerzas leales. Una vez más, se hace evidente que en la guerra medieval la línea entre amigo y enemigo no era necesariamente la que separaba bandos opuestos, sino la que dividía a los armados de los desarmados, a los que marchaban a la guerra de aquellos que intentaban sobrevivir en medio de ella.

EL CASO DE LAS MUJERES

De entre todas las tragedias que acompañaban al conflicto bélico, la de las mujeres fue, sin duda, una de las más amargas, por cuanto, con frecuencia, estas fueron objeto de violencia sexual. Actos deplorables que no pueden entenderse únicamente como agresiones individuales, sino como manifestaciones extremas de dominio. Así, sus cuerpos se convirtieron en escenarios de humillación simbólica: la violación no era solo una herida física, sino un ataque deliberado al orden moral y social de la comunidad.

Además, al mancillar la castidad de las vírgenes, ultrajar el honor de las casadas o quebrar la pureza de una estirpe, se pretendía también erosionar la virilidad de los varones incapaces de protegerlas, despojándolos de su rol protector ante la comunidad (CUBERO, 2012, p. 8-26).

Pese a la gravedad de estos hechos, los cronistas, en especial aquellos que narraban campañas ofensivas, tendían a silenciarlos. Se exaltaba la fuerza destructiva del ejército y su capacidad para doblegar al enemigo, pero se obviaban aquellos episodios que podían manchar el ideal caballeresco o comprometer la imagen de legitimidad de los vencedores.

Con frecuencia, se insistía en que las mujeres de las aldeas tomadas habían sido respetadas, repitiendo este dato con una insistencia que, más que garantía de verdad, parece una fórmula exculpatoria. Lo que no se dice, lo que se oculta o se omite sistemáticamente, a menudo habla más alto que las palabras.

No obstante, algunas fuentes no eluden estos aspectos. Incluso en el parco *corpus* documental de carácter militar del siglo XV en Castilla, hallamos denuncias explícitas de tales abusos. Así lo refleja una carta del rey Juan I de Castilla dirigida a los dirigentes portugueses, en la que expresaba su indignación por el comportamiento de las tropas lusas que, en lugar de combatir al enemigo común, se dedicaban a saquear territorios aliados y a agredir a la población civil:

> Sepades que a mí es fecha relaçión que, non embargante la paz firmada e iurada entre mí e mis regnos e mis súbditos e naturales, de la una parte, e el rey de Portugal e su regno e súbditos e naturales d'él, de la otra, que los dichos portugueses, en quebrantamiento de la dicha paz, han entrado en mis regnos por diversas vezes con gentes d'armas, asy de pie commo a cavallo, con trompetas e pendones e vanderas tendidas, follando mi tierra e matando e prendiendo omnes **e forçando mujeres** (…) **faziendo contra ellos otros actos commo sy fuera guerra** (PALACIOS, 2000, vol I – p. 933).

Este testimonio no solo confirma la realidad de los abusos, sino que deja al descubierto la fina línea que separaba la guerra formal del bandidaje consentido, donde la violencia se desbordaba sobre los cuerpos y bienes de los más indefensos, dejando cicatrices más hondas que las que podía infligir cualquier arma.

LA GUERRA COMO ESPACIO SOCIAL DE LA VIOLENCIA: FORTALEZAS, BANDOLERISMO Y ORDEN ROTOS

En tiempos de guerra, cuando la maquinaria institucional vacila y el derecho se debilita, emergen con fuerza distintas formas de violencia al margen de la ley. La Extremadura del último cuarto del siglo XV, victima a la sazón de infinidad de conflictos señoriales y varias guerras trasfronterizas, no fue ajena a este fenómeno. Y es que, al igual que en otros lugares de Europa, la guerra no fue solo un conflicto entre bandos. Fue, sobre todo, una alteración profunda del tejido de la vida ordinaria.

Bajo el amparo de una violencia legitimada por las armas, se produjo una descomposición de las formas habituales de control social y territorial. Lo que las fuentes llaman "robos" o "crueldades" debe leerse también como síntomas de una transición: la del paso de una vieja lógica de poderes señoriales a un nuevo orden que aún no se había impuesto (RODRÍGUEZ CASILLAS,

2022, p. 289). Así lo advertía Alonso de Maldonado al describir los comportamientos que la guerra propiciaba:

> Los deseosos de guerra y bullicios cada día eran con la parte que querían (...) primero cada uno en su ciudad donde era natural comenzaba a robar por su parte; después de lo cual, ordenados en manadas, andaban por el territorio haciendo robos de mayor cuantía (MALDONADO, 1978, p. 124).

No se trataba solo de meros delitos comunes. Era, más bien, una violencia dispersa y fragmentada, causada por personas que habían perdido su lugar en la sociedad debido a la incertidumbre de la época.

Algunos eran soldados desmovilizados, otros antiguos criados de señores caídos en desgracia. Lo característico de esta violencia es que desbordaba las formas clásicas del bandidaje medieval: se trataba de partidas organizadas, conocedoras del terreno, y muchas veces encastilladas en determinados puntos estratégicos del territorio. Como describe con agudeza un cronista coetáneo:

> De repente, cerca del Guadiana se extendió el estruendo bélico hasta las orillas del Tajo y se aumentó por aquellas tierras el bandidaje, más arraigado y difícil de castigar por aquellos llanos incultos con bosques de encinas rodeados en las cumbres de las montañas por muchas fortalezas ocupadas por los mismos salteadores (PALENCIA, 1974, p. 98).

El paisaje —espacios abiertos, serranías, fronteras mal vigiladas— ofrecía cobijo a los grupos armados. Pero el fenómeno no se explica solo por la geografía, ya que eran las fortalezas las que actuaban como auténticos ejes de atracción y epicentros de toda esa violencia.

El caso de Diego Mexía y su banda asentada en Mortigón ilustra bien esta transformación. Lo que empezó como una partida de salteadores se articuló pronto como un poder alternativo —ni real, ni plenamente señorial— que imponía su ley a un lado y otro de la frontera. Mexía, al igual que otros alcaides sin señor, encarnaba una figura nueva, el guerrero autónomo, sin más legitimidad que su fuerza y sin más horizonte que la rapiña cotidiana.

Los cronistas no ocultan su desprecio hacia este personaje, pero su descripción nos revela también una realidad social profunda: la existencia de hombres que, situados en los márgenes del sistema nobiliario, hallaron en la violencia un modo de supervivencia y afirmación (RODRÍGUEZ CASILLAS, 2022, p. 291).

Otro ejemplo aún más revelador es el de Hernán Centeno. Su historia, tejida entre fortalezas fronterizas, nos muestra cómo los conflictos jurisdiccionales —entre Órdenes militares, entre poderes reales y señoriales, entre Corona y nobleza— generaron espacios donde la justicia era letra muerta.

Centeno, en este contexto de luchas y bandos señoriales, se hizo con el control de Trevejo y desde allí impuso una dominación brutal sobre los pueblos del entorno. Las denuncias de los vecinos —extorsión, trabajo forzoso, encarcelamientos arbitrarios— no hacen sino confirmar una estructura del abuso más que un simple exceso individual (RODRÍGUEZ CASILLAS, 2022, p. 191).

Esta violencia sistemática no era ciega: respondía a una lógica de poder. Los alcaides como Centeno, o también el caso Juan de Zieza en la Peña de Fray Domingo, actuaban no solo como bandoleros, sino como gestores territoriales de facto.

Su autoridad no provenía de un título legítimo, sino del dominio sobre un enclave fortificado y de la capacidad de imponer obediencia a través del miedo. Lo que estaba en juego no era solo el control de bienes, era la afirmación de un poder local frente a un orden estatal aún vacilante:

> Este Juan de Zieza fue tirano en el tiempo de las guerras de los Maestres Don Alonsso de Monroy y Don Gomez de Cázeres, y dende aquella fortaleza de la Peña de Fray Domingo robaua a los de la Zarza, de Zilleros, de la Moraleja y a los que passauan por el puerto del cauallo y apoderarse de la dehessa de Malladas de la Encomienda de la Moraleja. Y porque tenía un hijo con el habito de Alcántara, llamado frey Diego Zieza, hizo con el Maestre Don Alonsso de Monroy le diesse la encomienda de la Moraleja, y tóuola el padre con fuerza y tieranía hasta los Reyes Católicos, que allanaron a este Zieza y a Hernán Zenteno (DIONISIO ET ALL, 2010, vol. I – p. 234).

El bandidaje no era, en estos casos, una forma desviada de conducta social: era una consecuencia estructural de la guerra y del colapso del monopolio de la violencia legítima. La misma lógica explica el caso de Alonso de Monroy y el castillo de Azagala. A finales del siglo XV, Monroy, el antiguo clavero de la orden de Alcántara, ya no es un noble en lucha por el maestrazgo, sino un señor sin causa, convertido en protector de delincuentes y encastillado en una posición que le permite desafiar al poder real.

La Corona lo acusa abiertamente de dar refugio a homicidas, salteadores y forajidos; pero lo que realmente estaba en cuestión era el derecho mismo a ejercer poder desde una fortaleza al margen del rey. La reacción de Isabel y Fernando, que le amenazaron en numerosas ocasiones con confiscarle el castillo, señala la voluntad de restaurar un orden jurídico centralizado frente al desorden feudal residual (RODRÍGUEZ CASILLAS, 2022, p. 294).

La historia de García de Vargas y la fortaleza de Madrigalejo refuerza esta lectura. Su actuación contra el monasterio de Guadalupe no solo pone de manifiesto la fragilidad de los poderes eclesiásticos en zonas periféricas, sino que revela cómo la violencia contra bienes y personas podía adquirir una dimensión casi administrativa.

A este respecto, Vargas confiscó el ganado del monasterio y destruyó algunas de sus estructuras productivas en el entorno de Madrigalejo; lo que obligó a los monjes a abandonar temporalmente estas tierras (RODRÍGUEZ CASILLAS, 2022, p. 296).

Por ello, ante esta serie de desmanes, la monarquía respondió con contundencia, ordenando el derribo de todas las fortalezas desde donde se perpetraban tales atrocidades, al considerarlas focos inequívocos de la violencia.

Tampoco podemos decir que esto constituyese una novedad. No en vano, como ya se advirtió en las Cortes de Toro de 1369, no bastaba con perseguir a los malhechores: había que desmantelar sus refugios. Pero la aplicación sistemática de esta política solo se llevó a cabo cuando la Corona tuvo la fuerza suficiente para imponerla.

MIEDO, HUIDAS Y TIERRAS VACÍAS: LA GUERRA COMO MOTOR DE DESPOBLACIÓN Y MOVILIDAD FORZADA

En los tiempos convulsos, cuando las fronteras entre la guerra y la paz eran frágiles y efímeras, la vida campesina oscilaba constantemente entre la rutina del laboreo y el miedo a la irrupción violenta de un ejército agresor. La guerra, más que un episodio, se convirtió en una condición estructural de existencia para muchos hombres y mujeres que vivieron en los tiempos medios.

De tal manera, el abandono del hogar no era necesariamente el resultado de una decisión libre, sino una necesidad perentoria dictada por la amenaza constante. Los movimientos migratorios, las huidas y los despoblamientos no fueron accidentes episódicos, sino formas sociales de respuesta a un contexto de inseguridad prolongada (DUBY, 1999, p. 384).

Los testimonios coetáneos son claros al respecto. En 1385, cuando Nuno Álvares Pereira penetró en el área de Badajoz, encontró que la aldea de Villagarcía vacía, por cuanto sus habitantes habían huido precipitadamente, dejando atrás bienes y cosechas.

La escena se repite en el norte de Extremadura, donde, ante el avance portugués, los vecinos de Arroyo del Puerco escaparon aterrados hacia Cáceres, por ser esta “el lugar más fuerte” de la comarca (RODRÍGUEZ CASILLAS, 2022, p. 311).

Esta movilidad defensiva solía ser transitoria. Muchos retornaban cuando la amenaza remitía. Pero otras veces, el desarraigo se convertía en éxodo. Allí donde la violencia era particularmente intensa o prolongada, las aldeas quedaban despobladas, a veces de forma irreversible.

Fernando del Pulgar lo registraba con precisión en la campaña de Trujillo que “todas las aldeas cercanas a aquellas fortalezas estaban despobladas, y los moradores las desampararon y fueron a morar, dellos a Andalucía, dellos al reino de Toledo, y a otras partes” (PULGAR, 2008, p. 381).

Entre los casos más representativos se encuentra el de Badajoz y su tierra, escenario reiterado de conflictos armados. Ya durante la guerra entre Pedro I y Enrique II, en 1367, se documenta la despoblación de ciertos lugares como consecuencia directa de las campañas entre Castilla y Aragón. Tres años después, en 1370, se habla del castillo de la ciudad como lugar “muy yermo”, rodeado de casares deshabitados.

Le siguieron las Guerras Fernandinas, la crisis sucesoria de 1383-1385 y la toma portuguesa de la ciudad en 1396. A este respecto, las fuentes señalan que el impacto de toda esta violencia fue profundo, por cuanto la pérdida de población fue tal que incluso los eclesiásticos debieron contribuir a la defensa de la ciudad. Aún en 1411, se rogaban limosnas para reparar la catedral y repoblar la ciudad. La despoblación, más que un efecto puntual, era un proceso de larga duración (RODRÍGUEZ CASILLAS, 2022, p. 312).

El caso de Badajoz no fue único. En los señoríos de los Suárez de Figueroa, dos de los esfuerzos repobladores más relevantes coincidieron precisamente con momentos de fuerte presión

militar. En 1404, se concede carta-puebla a Oliva de la Frontera y Valencia del Mombuey, localidades de reciente adquisición, severamente mermadas por la guerra. En 1481, tras la contienda sucesoria, se repite el esfuerzo por atraer de nuevo población a tierras vacías (MAZO, 1980, p. 380).

Este fenómeno también se desarrolló en el área de la tierra de Cáceres. El caso de Aliseda ilustra con nitidez la interacción entre violencia, despoblación y preocupación concejil. Su ubicación, en el marco de una zona de paso montañoso, junto a la frontera portuguesa, la expuso tanto a incursiones regulares como a actos de bandolerismo.

En 1426, el concejo cacereño ya manifestaba su inquietud: la aldea estaba "estruida, quemada, robada y despoblada", y su repoblación era necesaria no solo para garantizar la seguridad del tránsito, sino también para frenar a "los malos homes" que merodeaban por la zona.

En 1446, la situación no había mejorado, al afirmarse que la aldea estaba en "lugar yermo", lo que facilitaba "robos, muertes y daños". Finalmente, en 1477, en plena guerra sucesoria, Aliseda quedó completamente vacía, pues de sus 120 vecinos, no quedaba ninguno (RODRÍGUEZ CASILLAS, 2022, p. 313).

En resumen, la guerra también provocó la despoblación de numerosos lugares y territorios. El temor a la violencia física, la inseguridad estructural y la presión fiscal llevaron a muchos habitantes a abandonar sus hogares. Algunos acabarían regresando, pero otros optaron por rehacer sus vidas en zonas más seguras o con una carga impositiva más leve.

CONCLUSIÓN

Los casos aquí analizados muestran con claridad que la guerra, lejos de ser un escenario glorioso o un relato de heroicidades, constituyó ante todo un drama colectivo. Las campañas no se vivieron como gestas, sino como una forma de violencia que despojaba, desplazaba y empobrecía a la mayoría de la población.

Durante décadas, la historiografía ha prestado atención preferente a los grandes capitanes, a los movimientos tácticos, al peso de los ejércitos, como si la guerra pudiera entenderse sin sus consecuencias sobre la sociedad civil.

Esta forma de narrar el pasado no solo es limitada, es profundamente injusta. Olvida a quienes más la padecieron, a quienes nunca empuñaron un arma, pero que lo perdieron todo. Hombres y mujeres anónimos, jornaleros, artesanos, vecinos obligados a huir, a mendigar protección o a reiniciar sus vidas en el desarraigo.

Es necesario dejar atrás la épica como horizonte interpretativo. A este respecto, la historiografía militar debe integrar sin reservas la perspectiva social, incorporando herramientas como la empatía histórica y la reflexión ética.

En tiempos como los actuales, marcados por una creciente hostilidad social, por discursos de odio y pulsiones bélicas que resurgen bajo nuevos ropajes, esta mirada al pasado no es solo un ejercicio académico, constituye toda una necesidad moral. Estudiar el dolor, la pérdida, el miedo y

la resiliencia de las comunidades ante la guerra no debe ser solo una contribución a una historia más completa, por cuanto debe ser también una herramienta para educar en valores.

Una historia de la guerra que no enseñe a rechazar la violencia, que no interpele nuestra conciencia, habrá fracasado en su propósito más profundo.

REFERENCIAS

Fuentes

CORTES DE LOS ANTIGUOS REINOS DE LEÓN Y CASTILLA. Madrid: Real Academia de la Historia, 1861.

CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA. In: Juan de Mata Carriazo y Arroquia (Ed.). Madrid: Real Academia de la Historia, 1982.

DON JUAN MANUEL. **El libro de los estados**. Madrid: Gredos, 1981.

PALACIOS MARTÍN, Bonifacio. **Colección diplomática medieval de la orden de Alcántara**. Madrid: Fundación San Benito de Alcántara, 2000.

PULGAR, Fernando del. **Crónica de los Reyes Católicos**. **Guerra de Granada**: **Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo**. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2008.

Bibliografía

ALLMAND, Christopher. **La guerra de los cien años. Inglaterra y Francia en guerra (1300–1450).** Barcelona: Crítica, 1990.

_____. La guerra y los no combatientes en la Edad Media. In: KEEN, Maurice (Coord.). **Historia de la guerra en la Edad Media** Madrid: Antonio Machado, 2005, p.323-346.

BLOCH, Marc. **Apología para la historia o el oficio de historiador**. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

BENITO I MONCLÚS, Pere; RIERA I MELIS, Antoni. **Guerra y carestía en la Europa medieval**. Lleida: Milenio Editorial, 2014-2015.

CUBERO, José. **La femme et le soldat. Viols et violences de guerre du Moyen Âge à nos jours**. Paris: IMAGO, 2012.

DUBY, Georges. **Economía rural y vida campesina en el Occidente medieval**. Barcelona: Altaya, 1999.

FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, Jon Andoni. **El precio de la sangre: Ejércitos y sociedad en Navarra durante la Baja Edad Media (1259–1450)**. Coimbra: Sílex Ediciones, 2012.

GARCÍA FITZ, Francisco. **Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media europea**. Madrid: Arco-Libros, 1998.

MALDONADO, Alonso de. **Vida e historia del maestre de Alcántara don Alonso de Monroy**. Tarraco: Tarraco Ediciones, 1978.

MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel; MIRANDA DÍAZ, Bartolomé; LÓPEZ DE ZUAZO Y ALGAR, José María. **Noticias de Alcántara**. Cáceres: Diputación de Cáceres, 2010.

MAZO ROMERO, Fernando. **El condado de Feria (1394–1505): Contribución al estudio del proceso señorializador en Extremadura durante la baja Edad Media**. Badajoz: Institución Cultural Pedro de Valencia, 1980.

MONTEIRO, João Gouveia; MARTINS, Miguel Gomes. **As cicatrizes da guerra no espaço fronteiriço português (1250–1450)**. Coimbra: Palimage Editores, 2010.

ORTEGA BAÚN, Ana Estefanía. Su belleza es su perdición: mujer y sexualidad. El ejemplo de Castilla, 1200–1350. In: DEL VALDIVIESO, María Isabel. (Ed.). **Las mujeres en la Edad Media**. Murcia: Universidad de Murcia, 2013. p. 268–269.

PALENCIA, Alonso de. **Cuarta Década de Alonso de Palencia**. Madrid: Real Academia de la Historia, Archivo Documental Español, 1974.

RODRÍGUEZ, J. M. ¿**Hacia una nueva historia militar?**, 2013. Disponível para consulta em: http://www2.uned.es/temple/nueva%20historia%20militar.htm

RODRÍGUEZ CASILLAS, Carlos Jesús. La historia militar: más allá de la descripción del acontecimiento. El ejemplo de la frontera luso-extremeña en el contexto de la Guerra de Sucesión de 1475. **Revista de Historiografía**, n.28, 2018, 259–276.

_____. **La ley de las armas: La guerra en el marco de la Extremadura del periodo Trastámara**. Badajoz: Diputación de Badajoz, 2022.